

EL AVISADOR NUMANTINO

Periódico de intereses generales y noticias.—Se publica miércoles y sábados.

Año LVI 2.ª época.—Núm. 5.134

SORIA—Sábado 19 de Mayo de 1934

Administración y Redacción Canalejas, 5ª y 58

CREDITO AGRICOLA

Los gastos de recolección

Admitimos que por el aumento de sueldos, jornales y tributos, y por la necesidad de conjurar el paro obrero, todo se encarezca.

No es lógico rechazar la elevación que, naturalmente, aquel aumento impone en los productos agrícolas.

Los labradores, que todo lo pagan caro, hallanse obligados, so pena de cambiar de oficio, a no ceder el trigo, la carne y cuanto obtienen trabajando sin descanso, a precios ruinosos.

Con laudable acuerdo el Gobierno se opone a satisfacer los deseos de los súbditos catalanes que reclaman la importación de cereales extranjeros, y en esas plazas del litoral, el trigo castellano empieza a cotizarse al precio señalado por la tasa oficial.

Nuestros labradores, siguiendo instrucciones del Gobierno Civil, y aprovechando las facilidades, que sin límite de cantidad y de tiempo, oportunamente se les ofrecieran, no vendieron su cosecha de trigo a los precios que señalaba la Lonja de Barcelona; porque utilizaron el crédito que, con garantía de grano, les concedió la Caja provincial de Ahorros y Préstamos, y el trigo lo han enajenado cuando mejor precio alcanza.

El buen resultado de esta operación ha de animar a los agricultores para resolver con igual beneficio el problema que se les presenta al emprender la recolección de la actual cosecha.

Nuestros labradores humildes necesitan recurrir a los capitalistas y a los negociantes adinerados con la suplica de que les presten cantidades para satisfacer los gastos del cultivo y de la siega.

Reciben así, individualmente, un puñado de pesetas, que luego de la recolección devuelven con interés alusivo; a veces, con el

compromiso de vender el trigo por un valor, ya determinado, más bajo que el que se cotice en los mercados.

Por fortuna, los labriegos sorianos, los hombres del agro que carecen de grandes riquezas y de reservas económicas, disponen de un tesoro que les permite ofrecer a las entidades de crédito la solvencia de formalidad, de honradez, de previsión y de laboriosidad, con lo que pueden conseguir el dinero que necesitan a interés más módico que los industriales y los comerciantes, sin recurrir a la protección del prestamista avaro.

Para los gastos de la recolección, la Caja General de Ahorros y Préstamos de Soria concederá las sumas necesarias, por importantes que sean, al reducido interés de 5'50 por 100 anual.

Es indispensable, a fin de obtener estos beneficios, que en cada localidad, los labradores se agrupen, excluyendo a los individuos informales, ineptos, holgazanes y viciosos, pues la solicitud de préstamo ha de ser suscrita por cuantos agricultores merezcan confianza de sus convecinos y puedan cumplir las obligaciones que adquieran, respondiendo mutuamente de los compromisos de pago que se pacten.

Las autoridades municipales de los pueblos agrícolas, velando por la prosperidad de sus administrados y por el bienestar de las familias trabajadoras, llevarán a cabo una obra de trascendental importancia económica y social, aconsejando que los labradores utilicen el crédito en forma colectiva, para que no sean víctimas de la usura y para que los productos del campo se vendan en los momentos que mejor remuneración ofrezcan a los cultivadores.

PHILIPPO

DE MAL EN PEOR

La recaudación en baja

Desde hace años venimos realizando la política económica más desastrosa posible. En el último trienio los errores se han multiplicado. Las consecuencias son éstas que vemos: la ruina de la producción española, la miseria de las masas, la perturbación y la subversión social en toda España.

Pues no nos enmendamos. La política económica que actualmente se hace es tan mala como la anterior, porque está inspirada en los mismos errores de orientación; con una agravante: que viene después de la anterior, y por tanto coge a España más agotada y más subvertida; por lo que sus frutos serán más dolorosos. Ya lo estamos viendo en el fenómeno, para algunos extraño, de que habiendo mejorado el orden público y siendo mayor la confianza de las clases productoras en el Gobierno, la crisis económica, sin embargo, es hoy mucho más aguda que lo era hace seis meses. A donde se vuelva la vista se recogen señales de esta agravación. Una muy significativa la da el resultado de la recaudación de las rentas públicas en el pasado año.

Hace cinco años que el mundo, y con el mundo España, padece, en mayor o menor grado crisis económica; hace cinco años que en España se iniciaron las perturbaciones políticas. Pues la más baja recaudación de la Hacienda Pública en esos cinco años es la del pasado mes de enero, cuyas cifras se acaban de publicar. Los ingresos líquidos han sido 263.000.000 de pesetas; en 1930 fueron 276; en 1931, el año de los mayores trastornos, 269; en 1932, 286; en 1933, 303; 40 millones de diferencia del año pasado a este. Para el cotejo con 1930,

téngase en cuenta que el Gobierno Azafía aumentó los tipos contributivos.

Es menor rendimiento de los impuestos, harto considerable para pasar inadvertido a gobernanter alguno que no deje en huelga, como es uso, la facultad de discutir, revela que la producción, de la cual tienen que provenir todas las rentas públicas porque ni para éstas ni para las privadas hay otra fuente, no puede soportar la carga tributaria actual; y como ésta es superior a sus fuerzas, aquella se rinde y enflaquece. Pero la producción son los productores; aquella es un nombre convencional; estos son los seres sustantivos y reales sobre quienes pesa la carga. Y aquellas cifras significan que los productores van abandonando su tarea, porque el Fisco no les permite vivir.

Por ese camino, la ruina total de España es obra de poco tiempo. Y de menos aún, si se persevera, de una parte, en aumentar los impuestos, como se pretende, a juzgar por los proyectos de aumentos tributarios presentados a las Cortes, y de otra, en restringir, dificultar y estorbar más aún que lo están ahora todos los procesos productivos, mediante registros, inspecciones, regulaciones, contingentes, etc., que no pueden tener otro efecto que el de aumentar las dificultades que el trabajo tiene de vencer antes de rendir su fruto, y por tanto de alentar y esterilizarlo.

Es menester cambiar totalmente el rumbo en la política económica, si se quiere que el país respire y que los productores puedan vivir; hay que hacer absolutamente lo contrario de lo que se viene haciendo con una total ignorancia

de lo que es economía, de la función económica de un país y de las necesidades de la actividad productora. No más impuestos ni más restricciones, sino menos impuestos sobre los procesos del trabajo y sobre los productos, y más libertad.

Es un error profundo creer que, tras pasado cierto límite, un aumento en los tipos tributarios o nuevos impuestos, aparentemente distintos pero idénticos por su naturaleza a los ya establecidos puesto que recaen, como estos, sobre las rentas ganadas a través de los procesos de producción, pueden aumentar los ingresos del Tesoro; al contrario, los disminuyen.

Tras pasada esa línea, la manera de aumentar las rentas fiscales es disminuir los impuestos que estorban la producción, porque al facilitar el trabajo lo avivan y estimulan, y la cuantía de las rentas públicas se hace mayor aunque la proporción con la total riqueza producida sea menor. Ya se comprobó el caso—por lo demás, dictado del sentido común—en Inglaterra a mediados del siglo anterior.

En cuanto a las restricciones y obstáculos innecesariamente impuestos por el Estado en el camino del productor español, parece como si los gobernantes no se dieran cuenta de todo el daño que están haciendo. Pretenden dirigir la producción y el comercio y la moneda; y cada una de las medidas que dictan es una barrera más puesta en el camino del trabajo español y que este ha de superar antes de seguir su fecunda tarea.

Los contingentes, los registros de exportación e importación, el estrangulamiento del cambio de moneda en el Centro de Contratación, con todas las dilaciones, incertidumbres, papeleo, trámites, gestiones, molestias, socialías, etc. que lleva consigo todo eso; la balumba de la complicada, obscura, inagotable, legislación fiscal y administrativa, con su secuela de inspecciones, visitas, declaraciones, cominaciones, recargos, defraudaciones ficticias, recursos, pletos, etc., añadido todo ello a la obstinación en mantener a un tipo disparatadamente caro el precio del dinero, basta y sobra para ir estrangulando poco a poco el mecanismo productor del país.

El paro es obra de todo eso, auxiliado por la falta de seguridad pública; pero aun cuando el orden se restablezca totalmente, en España la crisis seguirá aumentando por obra de nuestra política económica; y con ella el hambre, la miseria y la desesperación.

Abran los ministros sus oídos a las voces del sentido común. Veán el ejemplo de Inglaterra, aun no siendo ni mucho menos, perfecto: un país que, en medio del desastre económico universal, con más de dos millones de hombres parados, y con la carga del subsidio para esos hombres, liquida el presupuesto con cerca de mil quinientos millones de pesetas de superavit; y a pesar de los enormes impuestos que sobre ella gravitan, los negocios mejoran, el trabajo aumenta y el número de los parados gradual pero constantemente disminuye. Es la nación, entre las grandes, que menos trabas pone a la producción y al comercio; que no interviene en la moneda sino para impedir que suba; que tiene el dinero más barato que ningún país. Sus impuestos son pesados; pero no son tributos como los nuestros, ni como los franceses, que también están ahogando aquella nación. Su impuesto fundamental, el *income tax*, distingue entre las rentas ganadas y las no ganadas, pesa poco sobre las primeras y mucho sobre las segundas, y procura no estorbar la acción del hombre y del capital que quieren trabajar. Lo contrario de lo que hacemos nosotros.

Por eso, aquélla, a pesar de las cargas que sobre sus hombros ha acumulado el Destino, vence las dificultades y prospera. Y nosotros nos hundimos.

Baldomero ARGENTE

LEA USTED MIERCOLES Y SABADOS "EL AVISADOR NUMANTINO"



BROMEANDO

ENTREMESES VARIADOS
Prosiguen con gran actividad las obras de construcción del Ferrocarril Soria-Castejón, proyecto que veníamos solicitando los sorianos desde hace cuarenta años.

Cuando los trenes circulen, los sorianos de postín, podrán marchar a Pamplona para ver a San Fermín.

Los taurómacos de la población discuten estos días con gran apasionamiento si los doce toros que han de lidiarse en las próximas Fiestas de San Juan o de la Madre de Dios han de adquirirse en el monte Valonsadero o en los campos de Salamanca.

Los toros de Valonsadero son más bravos—dice uno.

—Para bravura los de Salamanca—contesta otro.

—Estás en un error. Hasta la musa popular trató de la bravura de nuestros toros:

¡Ay, qué miedo, ay, qué miedo!
¡ay, qué miedo tienen los toreros!
a los toros, a los toros,
a los toros de Valonsadero.

—Pero aquellos toros famosos de la Cuadrilla de "La Blanca", que tenían que ser muertos a tiros en la mañana del "Sábado agés", ya no existen.

—Pero quedan los nietos...

—No me convences. ¡Que los traigan de Salamanca, Sr. Royo.

—¡Que vengan de Valonsadero, señor Alcalde!

Nota del cronista. Nunca estamos de acuerdo los sorianos.

Decía recientemente un periódico que en Soria carecemos actualmente de valores intelectuales.

Algo de eso ocurre. La mayor parte de los intelectuales sorianos, al proclamarse la República, se marcharon a Madrid. Y allí los tenemos tomando cerveza todas las tardes, de siete a nueve, en "La Polar".

TEMAS DE ACTUALIDAD

Los disturbios estudiantiles

Aun cuando su origen no data de ahora, —va para cuatro años que se iniciaron en mala hora en la Universidad, —una desafortunada continuidad los retiene permanentemente en el plano de la actualidad nacional. Los tiempos, por decirlo así, de la ciencia y el saber, donde tan sólo debiera respirarse la angusta serenidad de su elevado rango espiritual, no han podido tampoco sustraerse al ambiente extensísimo de la subversión actual, que poco a poco va minando las entrañas sagradas de la Nación.

¿Hasta cuándo vamos a seguir así, hasta cuándo?

Muchos y muy complejos son los conflictos que hasta ahora en vano están esperando rápida solución, pero este de la intrusión de las luchas políticas en las funciones docentes, alentadas, claro está, por desaprensivos directores va sobrepasando ya los umbrales de lo tolerable. No ha faltado quien al juzgarlos, los ha querido parangonar con esos conflictos que surgen en algunas tribus cuya existencia se desenvuelve totalmente al margen de la civilización.

¿Pero qué es eso de que los chiquillos de trece años anden metidos en organizaciones políticas, y además puedan disponer de armas mortíferas, como si se tratase de un inocente juguete? ¿Se dan cuenta los que han contribuido a sembrar este ambiente de delincuencia, de la enorme responsabilidad que les alcanza por tan censurable conducta? Y el Gobierno, todos los Gobiernos que vienen

Diálogo en la Alameda.
—El de Gil Robles.—Esos peces del estanque de la Alameda de Cervantes es preciso quitarlos.
—El comunista.—¿Por qué razón?
—El de Gil Robles.—Porque son rojos...

El flamante cronómetro del Palacio de Comunicaciones sigue parado en las tres y media.
¿Será reumático?

Pensamiento.
Si yo fuera alguna vez diputado a Cortes cedería mensualmente las mil pesetas de dietas a los obreros parados, dando ejemplo a los contribuyentes.

En la Alameda de Cervantes hemos escuchado los dulces trinos de un ruiseñor y hemos caído en la cuenta de que nos encontrábamos en Primavera.

Las golondrinas todavía no han venido, pero hay cada gorrión...

La maniobra fernandina triunfará al fin porque así lo han decidido, y serán Poder Don Miguel Maura, Martínez Barrio y Sánchez Román. Es una letra a la vista.

La vista es la que trabaja.

Estimo que los labradores sorianos tienen el deber de indemnizar espléndidamente a las empresas organizadoras de espectáculos taurinos.

Se anuncia una novillada: Charparán seguro.

Se anuncian dos novilladas: Temporal de lluvias y cosecha asegurada.

Hoy es posible viajar por la estratosfera y casi posible la navegación interplanetaria, ha dicho "Piccard".

Pues el que quiera "Piccard", que pique...

La Diputación se preocupa del paro obrero.

Esa noticia se refiere a Zaragoza.

¿Qué pasa en España?, preguntaba un periodista extranjero.

En Soria, por lo menos, no pasa nada. Ahora estamos estudiando tranquilamente el programa para las próximas Fiestas de San Juan. Francisco Soria Montenegro

AGRONOMIA CASTELLANA

Las plagas del campo

Prevencciones contra varias plagas

Las prevencciones contra las plagas del campo no eran exclusivas de la filoxera; alcanzaban también a otras calamidades cuyas invasiones se trataba de evitar por los procedimientos que eran estimados como más eficaces y, cuando no eran conocidos, se estimulaba la acción particular y la inventiva de los competentes con el fin de encontrar los remedios adecuados.

Al fin indicado respondió el Real decreto de 3 de febrero de 1854 que, ante la alarmante expansión del *oidium* de la vid—enfermedad descubierta por Tucker en 1845—dispuso la apertura de un concurso público para adjudicar un premio de 25.000 duros al autor del método de tratamiento más seguro y eficaz, cuestión felizmente resuelta con la aplicación del azufre, si bien su empleo no se generalizó hasta varios años después, en el 1862.

Contra la posible invasión de la Dorifera, plaga que aniquila la producción de patatas, fueron dictadas las Reales órdenes de 9 de julio, 8 de septiembre y 17 de diciembre de 1877. Estas y otras disposiciones posteriores mantuvieron la prohibición de importar aquel tubérculo de toda la costa atlántica de los Estados Unidos de Norte América.

La Real orden de primero de julio de 1878 y la ley de 9 de marzo de 1889 establecieron métodos de tratamiento contra el *midium* y señalaron medios para su divulgación. La ley citada declaró "libre de derechos de Aduanas el sulfato de cobre que se importara para el saneamiento de los viñedos."

Hay también en nuestra legislación disposiciones encaminadas a combatir plagas en la caña de azúcar y la de la cochinita o piojo de San José que dañan los árboles frutales.

El Decreto de 12 de septiembre de 1888, declara calamidad pública y plaga del campo "todos aquellos accidentes que perturban y anulan la producción agrícola de una comarca, ocasionados por parásitos vegetales o animales, y cuya destrucción no puede llevar a cabo económica y aisladamente cada agricultor, creando también comisiones locales encargadas de la vigilancia del campo para las informaciones necesarias a las provinciales, y como primer centro especializado en Fitopatología, una Estación de Patología Vegetal aneja al Instituto Agronómico de la Moncloa para la clasificación y estudio de los parásitos vegetales o animales e investigación y determinación de los procedimientos adecuados para la defensa".

La legislación fitopatológica española en el siglo XX
No se interrumpe, más bien al contrario, se intensifica la preocupación por las más atrevidas teorías y prácticas sociales en pugna con la propia labor docente.

Las revueltas estudiantiles han derribado Gobiernos y cargos subalternos; han hecho destituir a todo un claustro de profesores, y juegan como chiquillos a la revolución. A los libros que los parte un rayo, como suele decirse. ¿Que al llegar los exámenes consiguen un suspenso? Es que los profesores son analfabetos, o los textos deleznales.

No tienen ellos, los estudiantes, toda la culpa. Por un lado, el descuido imperdonable de los padres, permitiendo que sus hijos escuchasen conversaciones inoportunas dentro y fuera del hogar; por otro lado, la censurable conducta de profesores desaprensivos que si no se distinguen en el cultivo de las disciplinas científicas, han logrado manillar con su hábito desmoralizador las almas juveniles de los estudiantes que estaban en el sagrado deber de respetar.

Saturnino RUIZ,

pacación fitopatológica, en los gobiernos y en los técnicos, durante nuestro siglo. La que podemos llamar Ley fundamental contra las plagas del campo, culmina en 21 de mayo de 1908. A ella habremos de dedicar un comentario detenido. Para "la mayor efectividad de la Ley y Reglamento de 1879" relativos a la extinción de la langosta, fué dictada la Real Orden de primero de febrero de 1901, por la que fueron creados "depósitos de material e insecticidas para la campaña, cobro de una pequeña cantidad en concepto de entrega de auxilios para otros gastos materiales y previsión y ayuda del Estado, en el caso de resultar insuficientes los recursos legales para la campaña, en cuantía proporcional al valor de la cantidad de insecticida que hubiera de proporcionarse". Siguen otras disposiciones complementarias como las reales órdenes de 15 de abril, 9 de julio y 19 de septiembre del mismo año 1879, y en 21 de marzo de 1902, es sancionada una ley especial "para atender a los trabajos de extinción necesarios". Otra Real Orden de 3 de marzo del mismo año 1902 facilita los escarificadores precisos "para el saneamiento de las cañadas, cordeles y veredas" y la de 15 de septiembre siguiente, establece "la enseñanza ambulante, bajo la dirección de ingenieros agrónomos, como personal técnico encargado de tales servicios, para divulgar las diversas prácticas de saneamiento y defensa".

Otras varias reales órdenes dictadas en 1903, 1904, 1906 y 1907, "atendieron a recordar el cumplimiento de lo legislado, especialmente la formación de los presupuestos para la campaña, a una rigurosa inspección de los trabajos y a una negativa de auxilios en la campaña de primavera para los que no hubieren realizado labor de saneamiento durante el invierno".

En relación con la plaga de Filoxera las reales órdenes publicadas en los años 1902, 1905 y 1907, señalan las "normas sobre procedimiento para la baja en contribución de los viñedos filoxerados, estudio anual de la invasión, defensa de las provincias libres y recaudación obligatoria del impuesto autorizado por la ley de 1885".

Periodo de 1908-1924

La Ley general de Plagas de 21 de mayo de 1908, "sólo ha sido modificada en cuanto a procedimientos administrativos, como consecuencia de las variaciones impuestas por diferentes reorganizaciones", y "es, a partir de tal fecha, cuando se inicia un nuevo periodo en el régimen fitosanitario, hasta el año 1924, en que otras orientaciones técnicas, más en armonía con las necesidades nacionales y de orden internacional, aconsejan determinadas modificaciones".

Continúa en el citado periodo la atención a la plaga de la langosta y así recuerdan el cumplimiento de la repetida ley de 1908 disposiciones distintas publicadas en los años 1911 a 1920, encaminadas a suplir "la insuficiencia de medios en unos casos, la imprevisión en otros, de los organismos locales, o la morosidad por parte de los interesados", con "auxilios y medios extraordinarios". "En parte, reintegrables con los propios recursos autorizados, cuando estos no se recaudaron ni tuvieron aplicación a su debido tiempo".

José María PALACIO

Por su esmerada pureza, en invierno o en verano es la Mahou la cerveza que pide el pueblo soriano. En festejos populares triunfará siempre hasta y en casinos como en la beben los de postín. Pedid siempre cerveza M.

Representante en Soria: Juan José Roperio.

La cultura soriana a través de las regiones de España

Obrero intelectual al servicio del pueblo, queríamos escribir algo en EL AVISADOR en homenaje a este pueblo y a esta región aragonesa de Cinco Villas, hermana de Castilla en tradiciones y por su parecido a nuestra Soria, donde el destino nos trajó; y nada más propio que hacer un sucinto bosquejo de este parecido y cantar la cultura soriana a través de las regiones de España.

Castiliscar es un pueblo agricultor y ganadero, cuido y patriota, enclavado en la llanura parda de las Cinco Villas, con aromas y saludos de pan, miel y romero, en sus anchurosos valles y collados, en sus vegas ubérrimas de cereales, al igual que los campos de Gómara; en sus llanos inmensos se desarrolla una vida de hermosura y felicidad, tras de la cosecha fecunda y prometedora.

Tiene huertos hermosos, a orillas del pueblo, con frutales y flores, como los clásicos huertecillos sorianos; olivos y viñedos que marcan la monotonía del paisaje como en la ribera soriana del Duero; chopos y olmos seculares en el riachuelo y en la carretera.

Casonas vetustas y severas, de piedra tallada, con escudos encajados, símbolos de grandezas prerterianas, como en tantos pueblos sorianos contemplamos: Agreda, Almajano, etc. Iglesia románica con espadaña, como tantas de nuestra provincia. Castillo en ruinas, como tantos de Soria y desde el cual se contempla, en días claros, toda la sierra del Madero y Moncayo. Un torreón elevado con el nido de cigüeñas. ¿En cuántos pueblos de Soria vimos lo mismo!

Tradiciones de romerías, fiestas camperas y de quintos, enramadas, mayos, tan de nuestra tierra. Ermitas y reliquias.

Esta región, por todo esto, que es lo de nuestra tierra, se nos hace más grata más querida, más simpática.

Y por si fuera poco, en este pueblo nos hemos juntado tres sorianos y los tres recibimos EL AVISADOR. Un obrero, en el Canal de las Bardenas, se presentó a mí como soriano, al verme que leía dicho periódico.

Hablamos de Soria y de sus cosas, que él conocía por el periódico. Después, muchas veces también, y con el tercer personaje soriano, que es Maestro Nacional y está a punto de trasladarse, he conversado.

Quedé convencidísimo de la cultura soriana a través de las regiones de España, pues en cualquier pueblo surge un soriano, sea Maestro o de otra profesión noble, y siempre honrado y trabajador, culto y aficionado a las letras, que piensa en su tierra y recibe el pan intelectual de su provincia, que es el periódico regional, que sabe poner muy alto el nombre de la patria chica. Esa cultura misma nos presenta y proporcionalmente nos descubre, los une.

Y así, esparcidos por España, hay muchísimos sorianos y no encontramos uno sólo que no responda a su nombre y a su causa. Allí donde hay un soriano hay un educador, un consejero, un obrero recto; personaje de la cultura e intelecto que de Soria hace una cuna privilegiada y gala de haber nacido en ella, en su provincia, porque hasta se siente uno orgulloso cuando le miran y tratan con respeto, por ser lo que es, y precisamente ser lo que es, por ser soriano.

Ruiz Zorrilla, Sanz del Río, Lánuez, María de Agreda y tantos otros, fueron asombro de España y aun del mundo en su tiempo, y todavía perdura su fama en los anales históricos y de la inteligencia. Bécquer, Zozaya, Gerardo Diego, Machado, han cantado las glorias sorianas y sus cosas.

Está patentizado en cuantas páginas históricas puedan escribirse. Como este caso mio hay muchos que podrían publicarse.

En Andalucía, Extremadura, Vizcaya, Zaragoza y Barcelona abundan los sorianos y también en América, de donde tantos pueblos sorianos han recibido alientos de prosperidad, fruto bendito de la cultura, de la honradez y de la inteligencia de sus hijos.

Emilio POYO
Castiliscar, mayo, 1934.

Figurines

Para la temporada de Primavera-Verano franceses, ingleses y españoles.

De venta en la Librería de E. las Heras.—Soria.

El momento político nacional

Excisión en el partido radical

En la reunión celebrada por el comité ejecutivo del partido radical, el señor Martínez Barrio leyó un escrito en el que se condensaba todo un cambio de notas verificadas entre el señor Lerroux y él, buscando una fórmula que evitase la división del partido. La nota del señor Martínez Barrio dice así:

“El Partido Republicano Radical estima liquidada con la constitución del Gobierno del señor Samper una etapa legislativa y por ello, se dispone a desarrollar los principios de su programa doctrinal y a cumplir los acuerdos de la Asamblea Nacional de 1932. En tal sentido orientará y ayudará toda política ministerial que se funde en el respeto y defensa de la Constitución del Estado, cumplimiento estricto de la obra en cuanto coincida con los votos emitidos por la minoría radical de aquellas Cortes.

La colaboración personal y parlamentaria del partido radical estará condicionada al hecho de que los Gobiernos que se formen dentro integrados por quienes, coincidentes con las líneas generales señaladas, ofrezcan absoluta garantía de republicanismo y fidelidad a las instituciones sociales, laicas y jurídicas creadas por la República.”

Esta nota leída por el Sr. Martínez Barrio no mereció la aprobación del Consejo Nacional del Partido Republicano Radical. Posteriormente se celebró una importante reunión de la minoría radical, a la que concurrieron varios ministros del partido. El señor Lerroux expuso a los reunidos la actitud del señor Martínez Barrio y manifestó que, a su juicio, el partido no podía seguir otra política que la que había iniciado. Añadió que el señor Alba no asistía a la reunión, pero le había enviado su adhesión.

Manifestaciones de Lerroux

Momentos después el Sr. Lerroux recibía a los periodistas en el mismo salón donde acababa de celebrar una reunión la minoría parlamentaria.

El jefe de los radicales manifestó a los informadores los términos de entusiasmo y de cordialidad en que se había producido la reunión.

—Yo—siguió diciendo el Sr. Lerroux—he hecho una relación circunstancial del proceso desenlazado de la reunión celebrada ayer por el Consejo nacional del partido. He procurado y conseguido colocarme en un punto de completa imparcialidad. He leído la documentación de la tramitación seguida en este doloroso episodio.

Y he terminado diciendo que quien no se sintiera identificado con mi política y con la forma cómo la desarrollo se apresurase a manifestarlo con toda franqueza, porque yo consideraba baja, sea quien sea, en el partido radical a quien no se muestra en estado de completo acuerdo y disciplina.

Los reunidos han acordado, por unanimidad, sin la más pequeña discrepancia, dar un voto de confianza al jefe del partido, voto que me honra y obliga.

Se ha dado cuenta de una carta que me ha enviado el Sr. Martínez Barrio, en la que dimite su cargo de vicepresidente del Consejo nacional y se da de baja en el partido. La carta está concebida en términos de gran efusividad y cordialidad.

Lo que dice Martínez Barrio

Los periodistas visitaron también a don Diego Martínez Barrio, después de la entrevista que dicho político había celebrado con varios diputados y amigos.

—Yo no puedo decir nada—dijo—que amplie la referencia facilitada por el Sr. Lerroux. Este tuvo la atención de indicarnos lo que pensaba manifestar a los periodistas y yo no quiero separarme en una sola palabra de lo que esa referencia dice.

—Hará usted público un manifiesto, como se ha venido diciendo?

—Yo no he pensado en lanzar ningún documento de esa clase. La actitud mía está bien clara, y para nadie puede constituir una sorpresa. He mantenido con absoluta lealtad mi pensamiento, como el Sr. Lerroux ha sostenido el suyo. Desgraciadamente, no se han podido conciliar, y cada cual

afrentará la responsabilidad de su posición.

—Asistiré usted mañana a la reunión de la minoría radical o habrá acaso dos reuniones?

—¿Dos? No. Yo creo que no hay más que una minoría. Yo no asistiré. El momento es delicado, y no creo que sea discreta mi presencia. Por otra parte, yo no tengo costumbre de asistir a las reuniones de la minoría.

—¿Hubo votación al final de la reunión de esta tarde?

—No. No fué preciso. El Sr. Martínez Barrio no quiso ser más explícito. Insistió en que su posición era delicada y que no le permitía hablar con mayor extensión. Interrogamos a algunos de los que habían estado reunidos con el expresidente radical y nos dijeron que el Sr. Martínez Barrio había llegado a declarar que si él era un obstáculo para la política del partido radical, se eliminaría y abandonaría sus actividades políticas. No se admitió esa postura. La tendencia del Sr. Martínez Barrio no había sido aceptada, y él se separaba de la minoría. Eso es todo.

Los primeros disidentes

Los diputados que hasta ahora siguen al señor Martínez Barrio son, además del ex ministro señor Lara, los señores Pascual Leone, Mateo Silva, Blasco Garzón, Casas, Labandera, Quesada, Just, Marco Miranda, García Berlanga, Valentín, González Sicilia y Frapolli. Total trece.

También están en este grupo el director de la Deuda, Sr. Martín de Nicolás; el ministro del Triunfo de Cuentas, señor Domínguez Barbero; ex diputado señor Carrera, que pertenece al Comité nacional del partido; ex gobernador señor Gasset (D. Ricardo) y algún otro.

La CEDA sirve y defenderá la República

El Sr. Salmón, secretario del Consejo Nacional de la C. E. D. A. ha facilitado la siguiente referencia de la reunión celebrada ayer por este organismo:

“El Consejo Nacional ha acordado de un modo expreso y categórico hacer suyas las manifestaciones del Sr. Gil Robles en su última intervención parlamentaria con motivo de la presentación a las Cortes del Gobierno del señor Samper.

El Consejo, considerando que queda perfectamente definida su posición con relación al régimen, como lo prueba el hecho de la maniobra de las izquierdas, que no se basa en discrepancias de fondo, sino en pretendidas dudas de la sinceridad de sus propósitos, estima que está fuera de duda que la animosidad contra la C. E. D. A. es por su condición de fuerza de derechas.

Consecuente con la conducta seguida, la C. E. D. A. desea que se retrase cuanto sea posible su colaboración directa en el Gobierno, y mientras tanto continuará prestando su apoyo a los Gobiernos del régimen que continúan haciendo una rectificación del pasado y recojan los anhelos de la masa de electores que dió el triunfo a las derechas.

La C. E. D. A. está dispuesta a facilitar su colaboración a un Gobierno mayoritario en el momento en que la necesidad del país lo exigiera a base de un programa mínimo con las anteriores directrices.

Manifestaciones del señor Samper.

Al llegar el señor Samper al Congreso dijo a los informadores que se había reunido la Ponencia encargada del plan de obras públicas para realizarlo en varios años, limitándose ahora a la ejecución de aquellas obras de carácter urgente que tienen presentados los oportunos proyectos en las Cortes.

Para articular todo esto se ha nombrado una Comisión auxiliar, formada por el señor Riu, por el Ministerio de Trabajo, por el señor Barrera y por el de Obras Públicas. Se nombrarán los funcionarios que designen los ministerios de Agricultura, Hacienda y Presidencia, que también participará en esta Comisión. Con objeto de que el plan se desarrolle con la mayor celeridad se va a señalar a la Comisión un plazo breve para dictaminar los proyectos presentados.

Todo esto, sobre la base que

UNA ENCUESTA DE “EL AVISADOR NUMANTINO”

Aspiraciones de los pueblos de la provincia de Soria.

Fuentes de San Pedro solicita un lavadero y un estanque.—Barriomartin. una escuela, una fuente y un lavadero, y FuenteCantales, Casa Consistorial, una escuela y una fuente pública.

FUENTES DE SAN PEDRO

Sr. Don Felipe Las Heras. Soria. Muy señor mío: Agradeciendo su preocupación por el bienestar de los pueblos de la provincia, le manifestamos que las necesidades más urgentes de esta localidad son: 1.º Un lavadero público. 2.º Un estanque a fin de recoger las aguas para el regadío. Además, si surge un incendio, carecemos de agua. 3.º Arreglo de calles. Esperando ser atendidos por los Poderes públicos, el vecindario de este pueblo le expresa su gratitud y, en su nombre, le saluda suyo affmo. s. s. El Alcalde Pedáneo, Antonio Jiménez.

BARRIOMARTIN

Sr. Don Felipe Las Heras. Soria. Muy señor mío: En nombre de la Corporación que presido y en el del vecindario, le he manifestado que las necesidades más perentorias de este pueblo son: 1.º Construcción de una fuente, porque los ríos y arroyos, durante la época invernal, están helados.

Los Previsores del Porvenir

NOTA OFICIOSA

Puesto en circulación el número de mayo de nuestro “Boletín Oficial de Los Previsores del Porvenir”, órgano mensual de publicidad, y necesitando comunicar a los asociados y suscriptores informes del momento, lo hacemos, según costumbre, por medio de la presente nota en los colegas de Prensa con los que mantenemos relaciones.

El día 24 del corriente mes se cumple el XXX aniversario de la fundación de nuestra entidad, y en el “Boletín” citado se dan las instrucciones pertinentes para la celebración de tan fausto acontecimiento, así como el haber reparado, en menos de diez años, más de 100 millones de pesetas entre los pensionistas, que han cobrado, siempre superiores al 30 por 100, llegando al 75 por 100 las de los sexagenarios.

En dicho número del “Boletín” (que se facilita gratis en la oficina Central) constan los concursos, premios y atenciones especiales que se establecen con motivo de estos hechos resonantes.

Los asociados de provincias que, a más de los actos que se celebran en sus respectivas Secciones, deseen asistir a los de Madrid en los días 24 al 27 y utilizar para el viaje los billetes de ferrocarril a precio reducido (un 40 por 100 de rebaja), habrán de enviar, por mediación de los Representantes de las Secciones, o directamente a la Oficina Central, Madrid, Avenida del Conde de Peñalver 20; Apartado de correos 366, nota de su residencia, nombre, apellidos y número de asociado y se les enviarán a vuelta de correo las tarjetas de identidad necesarias para el uso de esa concesión.

FUENTECANTALES

Sr. Don Felipe Las Heras. Soria. Muy señor mío: Las necesidades de este pueblo son las siguientes: 1.º Construcción de una Casa Ayuntamiento que sustituya a la actual, impropia para la vida moderna. 2.º Construcción urgente de una escuela y casa habitación para la maestra, ya que el local que ahora existe no reúne las debidas condiciones. 3.º Instalación de una fuente pública y lavadero. No dudando que los Poderes públicos atenderán nuestras justas demandas, le saluda suyo affmo. s. s. El Alcalde, Ignacio de Miguel.

CONSULTA DE ENFERMEDADES

GARGANTA NARIZ Y OJOS. Durante los días 24 y 25 del corriente Mayo, pasará en Soria su acostumbrada visita mensual, el especialista de Zaragoza DOCTOR SAN PIO Hotel “Las Heras”, de la 1.ª y de 4 a 7.

RECIFICACION DE UNA NOTICIA POCO CLARA

En la Prensa de Madrid apareció el domingo último la noticia de un robo de 11.000 pesetas hecho en la empresa mercantil titulada “Depósitos Comerciales”, que ahora es filial de la entidad bancaria domiciliada en la casa de “Los Previsores del Porvenir” titulada Banco Popular de “Los Previsores del Porvenir” que se fundó en 1926 con este título, porque sus acciones fueron adquiridas por asociados de la entidad mutua de ahorro para pensiones vitalicias titulada sencillamente “Los Previsores del Porvenir”, que no tiene acciones de ese Banco ni de ningún otro, pues su capital se emplea exclusivamente en títulos de la Deuda nacional, que suman hoy 159.550.000 pesetas y están depositados en el Banco de España, según precepto estatutario vigente desde el año 1904.

Queda con esto rectificada la confusión que envolvía el dar la noticia referente a ese robo, citando los “Depósitos Comerciales” como negocio, dependencia o propiedad de esta Asociación Mutua de Ahorro, cuando entre “Depósitos Comerciales” y “Los Previsores del Porvenir” no ha existido ni existe la más remota relación de intereses, ni enlace, ni dependencia de ninguna clase.

Madrid, 15 de mayo de 1934.—El Director General, Francisco Pérez Fernández.

PLAZA DE TOROS.-SORIA

El día 27 de mayo de 1934, se celebrará

¡Sensacional acontecimiento taurino!

Dedicado en honor de la mujer soriana.

En la que se lidiarán y serán muertas a estoque

6 BRAVAS RESSES 6

(Divisa encarnada y verde)

De la renombrada ganadería de Rubio-Etura, de Logroño.

CUATRO NOVILLOS-TOROS

serán estoqueados por los aplaudidos diestros Gustavo Rodríguez, (hermano del matador Félix) que tan resonantes éxitos está obteniendo esta temporada y VICENTE RUIZ, en el que esta afición tiene puesta su esperanza después de sus brillantes actuaciones en campos de Salamanca.

Dos hermosos becerros lidiarán y matarán aficionados locales Pepito Ruiz y Aurelio Díez que tan buena impresión causaron en su presentación.

PRECIOS POPULARES.—Señoras (especial) 2'50; caballeros 3'50; medias entradas 2'00.

NOTA IMPORTANTE.—Esta empresa, que sin omitir gasto alguno ha adquirido inmejorable ganado, invita al público gratuitamente a presenciar el desencajamiento del mismo, cuya fecha anunciará oportunamente.

NOTICIAS

Las corridas para las Fiestas de San Juan.—Una Empresa de Zaragoza, según se nos dice, ha presentado al Ayuntamiento de Soria, ofreciendo seis corridas para las fiestas que se celebrarán con motivo de las próximas Fiestas de San Juan, reservando un puesto al popular diestro de Soria Vicente Ruiz. Nos parece bien la atención que los empresarios aragoneses tienen para el torero soriano, sin tener en cuenta cómo quede en la corrida del día veintiseis, ya que en otras actuaciones, en Soria, Burgo de Osma, cortó orejas y fué sacado en hombros.

Consulta de enfermedades

GARGANTA NARIZ Y OJOS. Durante los días 24 y 25 del corriente Mayo, pasará en Soria su acostumbrada visita mensual, el especialista de Zaragoza DOCTOR SAN PIO Hotel “Las Heras”, de la 1.ª y de 4 a 7.

La prohibición de importar

go se debe exclusivamente al ministro de Agricultura.—El ministro de Agricultura se acercó a un grupo de diputados agrarios, entre los que se encontraba el señor Madariaga, para lamentar el discurso que, según la prensa publicada en “El Debate”, había pronunciado en el parlamento de Yébenes el secretario de Cámara.

—El haber dicho—dijo el señor Río—que el no haberse exportado trigo en España se debe a la presión constante de ustedes sobre el ministro de Agricultura, para evitar la importación, le he tomado como una deslealtad que no merezco. Precisamente como mi mayor ejecutoria es el haber dicho y practicado desde el primer momento mi propósito de no importar trigo a España.

El Sr. Madariaga explicó al ministro el alcance de sus palabras reconociendo la exactitud de dicho por el ministro de Agricultura y ofreciendo a éste una nota a la Prensa rectificando la versión publicada por “El Debate”.

Nicolás Modrego

AUTOMOVILES DE ALQUILER, COCHES DE TURISMO, GRAN LUJO Y COMODIDAD. Marqués del Vadiño, nº 4-1.ª derecha. Teléfono, nº 164. PRECIOS ECONOMICOS

Boda.—En la iglesia de San José, de Madrid, celebraron su boda matrimonial don Ángel Soria Leria y la distinguida señorita Tomasa Peña Rodenas. Apadrinaron don Ángel Casariego farmacéutico de Vinuesa, el doctor de novio, y doña Pilar Soria hermana de la novia.

Después de la ceremonia religiosa se sirvió un espléndido banquete en Molinero. Los recién casados salieron a diversas poblaciones de la provincia y Levante. Felicitamos a los contrayentes y a sus apreciables familias.

Toma de posesión.—Ha tomado posesión de la Secretaría del Ayuntamiento de Navaleón el querido amigo don Lucas Jesús Alonso, a quien por tan alto cargo felicitamos.

CASADO

Una artística “foto” Compañía un bonito regalo.....

Nombramiento.—En virtud de un Real Decreto de 26 de abril último, han sido nombrados por la Sección Administrativa de Soria, don Cecilio Ruiz Lorbes maestro provincial de sección de la graduación de Agreda, y don Elias B. Serrano, maestro de sección de la graduación de Burgo de Osma, bien en propiedad.

Automóvil de alquiler

Para economía del público se ha adquirido un nuevo automóvil “Opel”, cinco plazas, a 400 kilómetros. TORIBIO JIMÉNEZ. Teléfono 70.—SORIA

Fallecimiento.—En la villa Almazán falleció el día 16 del actual nuestro buen amigo Nicolás Zufiga, propietario de acreditada fonda que llevaba el nombre. Al entierro del Sr. Zufiga concurren numerosas personas, mostrando así el sentimiento que esta desgracia ha causado en la villa almanantina. Expresamos a la familia fallecida nuestro sincero pésame.



Indudablemente, el medicamento más eficaz para las enfermedades del estómago e intestinos, es el

ELIXIR ESTOMAGAL

SAIZ DE CARLOS

DESDE MADRID

INFORMACIONES DE ÚLTIMA HORA

Madrid 19 (8 mañana)

LA COMPANIA AEREO-POSTAL

Madrid. — Contestando a una información publicada por un periódico de la mañana, el ministro de Comunicaciones ha facilitado una nota a la prensa diciendo que la Compañía Aérea que presta servicio a Canarias es española y su capital pertenece al Estado. Agrega que la prohibición de aterrizar en Iñfi está justificada para evitar accidentes desagradables, porque no es todavía un campo abierto a la navegación internacional aérea y es preciso hacer en aquel campo reformas esenciales.

MITIN NACIONALISTA

Madrid. — Mañana se celebrará en el Teatro de la Comedia el mitin pro unidad nacional, que ha despertado el mayor interés entre los elementos que no son partidarios de que se disgregue el territorio nacional. Hablarán el obrero Angel Matiz, el catedrático señor Gay y el diputado a Cortes doctor Albiñana.

EL NUEVO PARTIDO RADICAL DEMOCRATA

Madrid. — A las once de la mañana se reunieron en el Congreso los diputados radicales que se han separado de la jefatura del señor Lerroux y siguen las orientaciones del señor Martínez Barrio. Este dijo a los periodistas que se había constituido un nuevo grupo parlamentario con los diputados que se han dado de baja en la minoría radical. A los adheridos a esta política se aguarda se agreguen los señores Miranda, Just y Valenti, del grupo autonomista valenciano y esperaban el resultado de la asamblea que se ha de celebrar en Valencia.

Se designó Presidente del grupo parlamentario al señor Lara; Vicepresidente, al señor Blasco Gazar; Secretarios, a los señores Fábregas y Moreno Quesada y Tesorero, al señor Díaz Pastor. Estos señores han visitado al Presidente de la República y al Presidente de la Cámara para, oficialmente, darles cuenta de la constitución del grupo. La nueva agrupación se denominará partido radical democrata.

La agrupación ha redactado un manifiesto al país diciendo que la aleja del partido radical una honda discrepancia de táctica que desnaturalizaba la doctrina de dicho partido y que se propone defender el viejo ideario radical, sosteniendo afectuosa relación con todos los demás partidos republicanos.

SESION EN EL CONGRESO

Madrid. — Dió principio la sesión a las cuatro y cuarto, con desanimación en escaños y mucha concurrencia en las tribunas.

Se aprueban definitivamente dos proyectos de ley y en seguida reanuda el debate sobre la derogación de la ley de términos municipales. El señor Santos defiende una enmienda de los socialistas combatiendo el decreto de derogación de la ley, que dice no preocupa a los patronos, sino a los caudales.

El señor Fuentes Pila, monárquico, defiende el dictamen de la comisión, que es para condicionar la derogación de esta ley y para evitar represalias de los patronos. Insiste el señor Santos en manifestar que no se garantizan los derechos de los obreros.

Interviene el señor Salgado y solicita que, por medio de un decreto, se fije el jornal mínimo de los obreros agrícolas. Pide que se imponga la obligatoriedad de acudir a los registros de colocación a los obreros y patronos.

Promuévense algunos incidentes, que corta la Presidencia.

El señor Royo Ibáñez, en nombre de la comisión, niega que ésta se haya colocado en situación de intransigencia. Rechaza la obligatoriedad de contratar a los obreros en las oficinas de colocación obrera.

Ocupa la Presidencia el señor

COMBINACION DE GOBERNADORES

Madrid. — El ministro de la Gobernación informó esta madrugada a los periodistas que muy pronto se verificará una combinación de gobernadores para sustituir a los de Ciudad Real, Tenerife, Almería y Alicante que han dimitido a consecuencia de la exacción en el patuño radical. Estos nombramientos se harán en el primer Consejo de ministros que se celebre.

HOMENAJE A UN GOBERNADOR

Ciudad Real. — Mañana domingo se celebrará un homenaje en honor del gobernador civil dimitionario señor Rodríguez de León, al que se le obsequiará con un banquete y después se le entregará un fajín y un bastón de mando.

EL DEFENSOR DEL CAPITAN ROJAS

Cádiz. — El defensor del capitán Rojas ha dirigido una carta al Presidente del Tribunal Supremo acariando las manifestaciones que éste hizo ayer a un periódico sobre los sucesos de Casas Viejas.

FAMILIA ENVENENADA

Vigo. — En el pueblo de San Juan del Monte, una mujer, por equivocación, echó en la comida nitrato en lugar de sal y por esta causa ha fallecido una hija de aquella mujer y otra tallase en grave estado.

PROPAGANDA AZANISTA

Alicante. — Mañana domingo hablará en el Teatro Monumental el señor Azaña, haciendo propaganda de la política de izquierdas republicanas que después se extenderá a toda España. Acompañan al señor Azaña destacados elementos de las izquierdas.

COMENTARIOS AL DEBATE

Madrid. — En los pasillos se comentaba favorablemente la manifestación del ministro de Hacienda, que afirmó que las cifras leídas por el señor Prieto sobre el déficit en anteriores presupuestos eran exactas.

REUNION DE MINORIAS

Madrid. — A última hora se reunieron en el despacho del Presidente de la Cámara el señor Samper y los jefes de las minorías parlamentarias. Asistió la representación del nuevo grupo parlamentario que preside el señor Martínez Barrio. La reunión fue breve y en ella se acordó que se celebren sesiones nocturnas los miércoles y jueves, desde las diez y media hasta las doce y media de la noche, para formular ruegos y preguntas y desarrollar interpellaciones, y que en las sesiones de las tardes sólo se trate de labor legislativa.

EL PRECIO DE LOS PERIODICOS

Madrid. — Manifestó en los pasillos de la Cámara el jefe del Gobierno, ampliando detalles a la nota facilitada sobre el Consejo de ministros celebrado ayer, que se había repartido entre los ministros una ponencia para resolver el problema del precio de los periódicos. De aprobarse lo que en principio se ha tratado, los periódicos que ocupen papel en una extensión de 15.000 centímetros cuadrados, se venderán a diez céntimos; los que ocupen de 15 a 45.000, a quince céntimos y los de 40.000 en adelante a veinte céntimos. Las empresas periodísticas quedarán en libertad de adquirir papel nacional o extranjero.

EL TRABAJO EN EL CAMPO

Madrid. — Informó ayer por la tarde el ministro de Trabajo que en breve aparecerá una orden en la «Gaceta» dando normas para las bases de trabajo en el campo y que solicitará de los delegados una relación para conocer en qué provincias se cumplen o no estas disposiciones e imponer las multas que procedan. Tiene esta disposición a evitar que se bajen los jornales a los obreros campesinos.

SAMPER A VALENCIA

Madrid. — Anoche a las once, en el correo expreso, marchó a Valencia el Presidente del Consejo Sr. Samper y el lunes regresará a Madrid.

LOS AVIADORES PORTUGUESES

Madrid. — Los pilotos portugueses que acaban de realizar un raid a Marruecos visitaron ayer por la tarde al jefe del Gobierno señor Samper acompañado del Embajador de su país.

COMBINACION DE GOBERNADORES

Madrid. — El ministro de la Gobernación informó esta madrugada a los periodistas que muy pronto se verificará una combinación de gobernadores para sustituir a los de Ciudad Real, Tenerife, Almería y Alicante que han dimitido a consecuencia de la exacción en el patuño radical. Estos nombramientos se harán en el primer Consejo de ministros que se celebre.

HOMENAJE A UN GOBERNADOR

Ciudad Real. — Mañana domingo se celebrará un homenaje en honor del gobernador civil dimitionario señor Rodríguez de León, al que se le obsequiará con un banquete y después se le entregará un fajín y un bastón de mando.

EL DEFENSOR DEL CAPITAN ROJAS

Cádiz. — El defensor del capitán Rojas ha dirigido una carta al Presidente del Tribunal Supremo acariando las manifestaciones que éste hizo ayer a un periódico sobre los sucesos de Casas Viejas.

FAMILIA ENVENENADA

Vigo. — En el pueblo de San Juan del Monte, una mujer, por equivocación, echó en la comida nitrato en lugar de sal y por esta causa ha fallecido una hija de aquella mujer y otra tallase en grave estado.

PROPAGANDA AZANISTA

Alicante. — Mañana domingo hablará en el Teatro Monumental el señor Azaña, haciendo propaganda de la política de izquierdas republicanas que después se extenderá a toda España. Acompañan al señor Azaña destacados elementos de las izquierdas.

COMENTARIOS AL DEBATE

Madrid. — En los pasillos se comentaba favorablemente la manifestación del ministro de Hacienda, que afirmó que las cifras leídas por el señor Prieto sobre el déficit en anteriores presupuestos eran exactas.

REUNION DE MINORIAS

Madrid. — A última hora se reunieron en el despacho del Presidente de la Cámara el señor Samper y los jefes de las minorías parlamentarias. Asistió la representación del nuevo grupo parlamentario que preside el señor Martínez Barrio. La reunión fue breve y en ella se acordó que se celebren sesiones nocturnas los miércoles y jueves, desde las diez y media hasta las doce y media de la noche, para formular ruegos y preguntas y desarrollar interpellaciones, y que en las sesiones de las tardes sólo se trate de labor legislativa.

EL PRECIO DE LOS PERIODICOS

Madrid. — Manifestó en los pasillos de la Cámara el jefe del Gobierno, ampliando detalles a la nota facilitada sobre el Consejo de ministros celebrado ayer, que se había repartido entre los ministros una ponencia para resolver el problema del precio de los periódicos. De aprobarse lo que en principio se ha tratado, los periódicos que ocupen papel en una extensión de 15.000 centímetros cuadrados, se venderán a diez céntimos; los que ocupen de 15 a 45.000, a quince céntimos y los de 40.000 en adelante a veinte céntimos. Las empresas periodísticas quedarán en libertad de adquirir papel nacional o extranjero.

EL TRABAJO EN EL CAMPO

Madrid. — Informó ayer por la tarde el ministro de Trabajo que en breve aparecerá una orden en la «Gaceta» dando normas para las bases de trabajo en el campo y que solicitará de los delegados una relación para conocer en qué provincias se cumplen o no estas disposiciones e imponer las multas que procedan. Tiene esta disposición a evitar que se bajen los jornales a los obreros campesinos.

SAMPER A VALENCIA

Madrid. — Anoche a las once, en el correo expreso, marchó a Valencia el Presidente del Consejo Sr. Samper y el lunes regresará a Madrid.

LOS AVIADORES PORTUGUESES

Madrid. — Los pilotos portugueses que acaban de realizar un raid a Marruecos visitaron ayer por la tarde al jefe del Gobierno señor Samper acompañado del Embajador de su país.

COMBINACION DE GOBERNADORES

Madrid. — El ministro de la Gobernación informó esta madrugada a los periodistas que muy pronto se verificará una combinación de gobernadores para sustituir a los de Ciudad Real, Tenerife, Almería y Alicante que han dimitido a consecuencia de la exacción en el patuño radical. Estos nombramientos se harán en el primer Consejo de ministros que se celebre.

HOMENAJE A UN GOBERNADOR

Ciudad Real. — Mañana domingo se celebrará un homenaje en honor del gobernador civil dimitionario señor Rodríguez de León, al que se le obsequiará con un banquete y después se le entregará un fajín y un bastón de mando.

EL DEFENSOR DEL CAPITAN ROJAS

Cádiz. — El defensor del capitán Rojas ha dirigido una carta al Presidente del Tribunal Supremo acariando las manifestaciones que éste hizo ayer a un periódico sobre los sucesos de Casas Viejas.

FAMILIA ENVENENADA

Vigo. — En el pueblo de San Juan del Monte, una mujer, por equivocación, echó en la comida nitrato en lugar de sal y por esta causa ha fallecido una hija de aquella mujer y otra tallase en grave estado.

PROPAGANDA AZANISTA

Alicante. — Mañana domingo hablará en el Teatro Monumental el señor Azaña, haciendo propaganda de la política de izquierdas republicanas que después se extenderá a toda España. Acompañan al señor Azaña destacados elementos de las izquierdas.

COMENTARIOS AL DEBATE

Madrid. — En los pasillos se comentaba favorablemente la manifestación del ministro de Hacienda, que afirmó que las cifras leídas por el señor Prieto sobre el déficit en anteriores presupuestos eran exactas.

REUNION DE MINORIAS

Madrid. — A última hora se reunieron en el despacho del Presidente de la Cámara el señor Samper y los jefes de las minorías parlamentarias. Asistió la representación del nuevo grupo parlamentario que preside el señor Martínez Barrio. La reunión fue breve y en ella se acordó que se celebren sesiones nocturnas los miércoles y jueves, desde las diez y media hasta las doce y media de la noche, para formular ruegos y preguntas y desarrollar interpellaciones, y que en las sesiones de las tardes sólo se trate de labor legislativa.

EL PRECIO DE LOS PERIODICOS

Madrid. — Manifestó en los pasillos de la Cámara el jefe del Gobierno, ampliando detalles a la nota facilitada sobre el Consejo de ministros celebrado ayer, que se había repartido entre los ministros una ponencia para resolver el problema del precio de los periódicos. De aprobarse lo que en principio se ha tratado, los periódicos que ocupen papel en una extensión de 15.000 centímetros cuadrados, se venderán a diez céntimos; los que ocupen de 15 a 45.000, a quince céntimos y los de 40.000 en adelante a veinte céntimos. Las empresas periodísticas quedarán en libertad de adquirir papel nacional o extranjero.

EL TRABAJO EN EL CAMPO

Madrid. — Informó ayer por la tarde el ministro de Trabajo que en breve aparecerá una orden en la «Gaceta» dando normas para las bases de trabajo en el campo y que solicitará de los delegados una relación para conocer en qué provincias se cumplen o no estas disposiciones e imponer las multas que procedan. Tiene esta disposición a evitar que se bajen los jornales a los obreros campesinos.

SAMPER A VALENCIA

Madrid. — Anoche a las once, en el correo expreso, marchó a Valencia el Presidente del Consejo Sr. Samper y el lunes regresará a Madrid.

LOS AVIADORES PORTUGUESES

Madrid. — Los pilotos portugueses que acaban de realizar un raid a Marruecos visitaron ayer por la tarde al jefe del Gobierno señor Samper acompañado del Embajador de su país.

CASA PARTICULAR admitiría dos o tres huéspedes, señores o señoritas. Precios económicos. Zapatería 32, segundo.

AMA DE CRIA.—Se necesita para criar en casa de los padres. Dirigirse a Patricio Jiménez, en Taroda.

CASA.—Se desea arrendar una casa, con muebles o sin ellos, propia para la temporada de verano, en el pintoresco pueblo de Valdeavellano de Tera.

PASTOS.—Se arriendan en este término municipal pastos para ganado lanar, para verano y agostadero desde el mes de mayo próximo. Montenegro de Cameros 12 de mayo de 1934.—El Alcalde, Robustiano Soriano.

CARNECERIA.—El que desee interesarse en el abastecimiento de carnes de este pueblo, puede acudir personalmente al concurso que el Ayuntamiento celebrará el día 27 del actual y hora de las 3 de la tarde, en el edificio que el citado abastecimiento se compondrá de 300 reses lanaras, mitad ovejas y mitad corderos y el abastecimiento de pastos libres hasta fin de octubre próximo.

MOLINO.—Se vende o arrienda molino con dos pares de piedras y limpia con salto de agua, en buenas condiciones, en la villa de Villavieja.

CASA.—Se vende en esta ciudad la señalada con el número 3 de la Plaza de San Pedro.

INCUBADORA inmejorables condiciones, 50-60 huevos, eléctrica y a petróleo, con departamento para cría de pollos, vender: E. García, Zapatería, 20, tercero.

OVejas.—Se venden 100 delanteros con sus crías de 18 a 24 kilos y otras 140 de hasta 200 con sus crías; también se venden a partir; se venden por falta de pastos.

MURECOS.—Se desean vender de buena raza y en buenas condiciones. Dirigirse a Graciano Miranda, Noviercas.

VACAS.—Se venden 5 vacas, dos de ellas con sus crías y tres para parir, de buena ceba, por no poder atenderlas. Para tratar dirigirse a Raimundo Maza en Almenar de Soria.

MULETO.—Por defunción de la madre, se halla de venta un muleto de dos meses de edad, de raza pura, de 15 centímetros.

CAL.—Se vende en Villar del Ala al precio de 3 pesetas fanega en este momento, que la desee puesta en Villar 50 céntimos más. Más de 500 fanegas precio convencional. Los pedidos diríjanse a José García, en dicho pueblo.

COCHE.—Se vende un coche marca "Chevrolet", seis cilindros, seminuevo y a toda prueba. Para tratar dirigirse a Eulalio Latorre, Canalejas, 67.—Pescadería.—Soria.

AMA DE CRIA.—Joven, de 22 años, se ofrece para criar en su casa, leche fresca. Para informes dirigirse a Juan Martínez, calle Real, núm. 4, duplicado, segundo.—Soria.

CASA.—Se vende en Villavieja del Monte una casa de moderna construcción con jardín y huerta. Dirigirse a Francisco Anchorena, en la misma casa.

GAITERO.—Se necesita para tocar en el pueblo de la fecha los días 15 de junio y 8 de septiembre. Para tratar dirigirse al señor Alcalde. Nombrados 16 de mayo de 1934.—El Alcalde, Miguel de Miguel.

VACAS.—Por tenerme que ausentar vendo dos buenas vacas, dos muy mansas para leche y otra hace pareja con un becerro. Dirigirse a Domingo Arranz en Herberos.

SUBASTA.—Deseando edificar un "frontero" para juego de pelota en este pueblo, se anuncia para que en el término de los cobos siguientes al en que aparezca por primera vez en EL AVISADOR NUMANTINO, cuantas personas se encuentren capacitadas para ello. La subasta se hará de acuerdo con el pliego de condiciones que obra en el expediente de adjudicación de quien desee enterarse. Esta subasta de terminación al plazo señalado, se adjudicará al contratista que mejor cumpla en su escrito con las formalidades legales. Y se manifiesta que, si es posible, este pueblo desearía estuviese terminado para el día veinte de junio próximo.

COCHE.—Se vende coche "Dodge", en buenas condiciones. Dirigirse a Julio Santamaría, Carretera de Logroño.

SECRETARIA.—Por traslado a Navaleón de la Secretaría de este Ayuntamiento se anuncia vacante interina hasta que pueda serlo en propiedad, la Secretaría de este Ayuntamiento, con el sueldo anual de 2.000 pesetas, y por término de quince días desde que aparezca en el presente anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia, la cual, ha de proveerse entre individuos que pertenezcan al Cuerpo de Secretarios de Ayuntamiento.

JUZGADO MUNICIPAL DE MURO DE AGREDA

Don JULIAN VERA CALVO, Juez Municipal de MURO DE AGREDA

HAY SABER: Que en las diligencias de ejecución de sentencia, dictada por este Juzgado en juicio verbal civil, a instancia de doña Melitona Sebastián Martínez, cina de esta localidad, contra don Gregorio Moreno y vecino de Castilruiz, y en la actualidad en el expediente de ejecución de sentencia (Zaragoza), sobre pago de 540 pesetas y costas causadas; se sacan a subasta pública los bienes siguientes:

1.ª Una casa para habitación, corral y terreno de Afanieve, distrito municipal de Castilruiz (provincia de Soria), que confronta al saliente con calle del Pradillo, poniente con corral de Cándido Jimeno y este con calle de Valdeavellano. VICTORIANO AYLLON.

2.ª Una casa para habitación, corral y terreno de Afanieve, distrito municipal de Castilruiz (provincia de Soria), que confronta al saliente con calle del Pradillo, poniente con corral de Cándido Jimeno y este con calle de Valdeavellano. VICTORIANO AYLLON.

3.ª Una casa para habitación, corral y terreno de Afanieve, distrito municipal de Castilruiz (provincia de Soria), que confronta al saliente con calle del Pradillo, poniente con corral de Cándido Jimeno y este con calle de Valdeavellano. VICTORIANO AYLLON.

4.ª Una casa para habitación, corral y terreno de Afanieve, distrito municipal de Castilruiz (provincia de Soria), que confronta al saliente con calle del Pradillo, poniente con corral de Cándido Jimeno y este con calle de Valdeavellano. VICTORIANO AYLLON.

5.ª Una casa para habitación, corral y terreno de Afanieve, distrito municipal de Castilruiz (provincia de Soria), que confronta al saliente con calle del Pradillo, poniente con corral de Cándido Jimeno y este con calle de Valdeavellano. VICTORIANO AYLLON.

6.ª Una casa para habitación, corral y terreno de Afanieve, distrito municipal de Castilruiz (provincia de Soria), que confronta al saliente con calle del Pradillo, poniente con corral de Cándido Jimeno y este con calle de Valdeavellano. VICTORIANO AYLLON.

7.ª Una casa para habitación, corral y terreno de Afanieve, distrito municipal de Castilruiz (provincia de Soria), que confronta al saliente con calle del Pradillo, poniente con corral de Cándido Jimeno y este con calle de Valdeavellano. VICTORIANO AYLLON.

8.ª Una casa para habitación, corral y terreno de Afanieve, distrito municipal de Castilruiz (provincia de Soria), que confronta al saliente con calle del Pradillo, poniente con corral de Cándido Jimeno y este con calle de Valdeavellano. VICTORIANO AYLLON.

9.ª Una casa para habitación, corral y terreno de Afanieve, distrito municipal de Castilruiz (provincia de Soria), que confronta al saliente con calle del Pradillo, poniente con corral de Cándido Jimeno y este con calle de Valdeavellano. VICTORIANO AYLLON.

10.ª Una casa para habitación, corral y terreno de Afanieve, distrito municipal de Castilruiz (provincia de Soria), que confronta al saliente con calle del Pradillo, poniente con corral de Cándido Jimeno y este con calle de Valdeavellano. VICTORIANO AYLLON.

11.ª Una casa para habitación, corral y terreno de Afanieve, distrito municipal de Castilruiz (provincia de Soria), que confronta al saliente con calle del Pradillo, poniente con corral de Cándido Jimeno y este con calle de Valdeavellano. VICTORIANO AYLLON.

12.ª Una casa para habitación, corral y terreno de Afanieve, distrito municipal de Castilruiz (provincia de Soria), que confronta al saliente con calle del Pradillo, poniente con corral de Cándido Jimeno y este con calle de Valdeavellano. VICTORIANO AYLLON.

13.ª Una casa para habitación, corral y terreno de Afanieve, distrito municipal de Castilruiz (provincia de Soria), que confronta al saliente con calle del Pradillo, poniente con corral de Cándido Jimeno y este con calle de Valdeavellano. VICTORIANO AYLLON.

14.ª Una casa para habitación, corral y terreno de Afanieve, distrito municipal de Castilruiz (provincia de Soria), que confronta al saliente con calle del Pradillo, poniente con corral de Cándido Jimeno y este con calle de Valdeavellano. VICTORIANO AYLLON.

La novillada del domingo, día 27. Conforme estaba proyectado, el domingo, día 27 del actual, se celebrará en la Plaza de Toros de Soria una gran novillada en la que se lidiarán seis escogidas reses de la acreditada ganadería de Rubio-Etara de Logroño, por los siguientes diestros:

En primer término lidiarán cuatro novillos-toros, Gustavo Rodríguez, hermano del célebre espada Félix Rodríguez, y Vicente Ruiz, el popular torero soriano, cuya actuación espera el público con gran impaciencia.

A continuación lidiarán dos bravos beceros los simpáticos aficionados sorianos Pepito Ruiz y Aurelio Díez, que actuaron con éxito en otras ocasiones.

El festival será en honor de la mujer soriana. Los aficionados podrán ver el ganado en los corrales de la plaza oportunamente.

CINE IDEAL

Siempre grandes programas. Mañana domingo sensacional estreno de la formidable producción de ERNEST LUBITSCH

UN LADRON EN LA ALCOBA

por MIRIAM HOPKINS KAY FRANCIS y HERBERT MARSHALL

El film más divertido e ingenioso que ha dado el cine hasta hoy. HABLADO EN ESPAÑOL. Clamoroso éxito. Localidades desde esta noche.

Reformas en la Guardia civil.

El ministro de la Gobernación ha manifestado que tiene en proyecto la organización de la Guardia Civil y de las fuerzas de Asalto. La Benemérita se aumentará en mil hombres, y los puestos se formarán con seis números, como mínimo, para evitar posibles agresiones y violencias. El Cuerpo de Seguridad y la sección de Asalto se refundirán y se crearán dos mil plazas más. Se dotará a la Dirección de Seguridad de secciones de radio. Las fuerzas de Caballería serán sustituidas por motoristas. Se construirán cuarteles para evitar el cuantioso gasto de alquileres de locales. Se calcula que el importe de la reforma se elevará a cincuenta millones de pesetas.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Los días 2 y 3 de Junio pasará consulta en Soria el especialista de Madrid

DR. LATORRE

DEL HOSPITAL CLINICO DE SAN CARLOS HOTEL COMERCIO De 10 a 2 y de 4 a 5

Cédulas personales. — Desde el día 21 del corriente, por D. Elías Gómez y personal a sus órdenes, se procederá al cobro del impuesto de cédulas personales en el domicilio de los deudores durante todo el período voluntario de cobranza, y los que no lo hagan efectivo el pago de las mismas, pueden hacerlo en la oficina de recaudación, todos los días laborables, de 13 a 14, hasta tanto que por la Excmo. Diputación Provincial se dé por terminado el período voluntario de cobranza.

Viajeros. — Ha llegado de Madrid la señorita Fe de la Orden.

Nombramiento de maestros cursillistas.—La "Gaceta" ha publicado la tercera relación de escuelas adjudicadas a cursillistas del año 1931, correspondiendo a la provincia de Soria los siguientes: Eugenio Tejero Benito, Aldea de San Esteban; Teófilo Cecilia Pascual, Valdehuelvi; Migu el Cuesta Romero, San Felices; Ismael Ortega Frias, Escobosa de Galatraz; Doroteo Andrea Anadón, Dévanos; Angel Tomás del Oso, Esteras de Soria; Dionisio R. Rojas Lorente, Ventosilla de San Juan; José María Grau Alfonso, Cardeón; Lorenzo Vázquez Cieluelo, Valdanzo; Manuel Díaz Domarco, Arenillas; Alfredo Martín Ballod, Borobia; Raimundo Lorenzo Guevara, Montenegro de Cameros; Antonio Martínez Lacalle, Iruecha; José Buil Rotever, Caravantes; Francisco Palanca de la Rosa, Alcubilla de las Peñas.

Concurso para pintores.—El Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes anuncia un concurso de pintura al que podrán concurrir todos los artistas españoles e hispano-americanos. Será tema del concurso un cuadro de composición, al óleo, cuyas figuras sean de tamaño natural sobre tipos regionales.

Se concederán cuatro premios: uno de diez mil pesetas y tres, de seis mil, y dos accésits de mil pesetas cada uno.

Las obras, firmadas, se entregarán en la Secretaría de los Concursos Nacionales (Ministerio de Instrucción Pública), en los días laborables del 15 al 30 de octubre, ambos inclusive, de once a una.

CASA APARICIO LAPUERTA

Ofrece como siempre los mejores surtidos de pieles para primavera Renards, zorros, bufandas y golas fantasía. Precios económicos. Gran surtido en artículos de viaje y caza.

Un artista soriano.—El importante diario madrileño "A B C" correspondiente al jueves último publica diez retratos con diferente gesto en la cara del aplaudido actor cómico soriano José García Ballenilla que tan extraordinarios éxitos logró en nuestra ciudad tomando parte en muchas representaciones teatrales. "A B C" publica debajo de las fotografías indicadas el siguiente pie: "José García Ballenilla, conocido en los círculos teatrales por Pepe Ballenilla, excelente actor cómico, maestro en el arte del gesto y la caracterización".

FUELLE.—Se vende un fuelle de fragua y un tornillo de cerrajería todo seminuevo. Dirigirse a José Ortega en Génara.

Las gratificaciones por enseñanza de adultos.— Están librándose las cantidades necesarias para que inmediatamente pueda pagarse la gratificación de adultos correspondiente al mes de febrero, y es casi seguro que inmediatamente se procederá a ultimar los de marzo, con lo cual quedará liquidada la cuenta de este año, ya que los cuarenta días del año anterior están pendientes de la aprobación de las Cortes, que tal vez lo hagan en este mismo mes.

MANUEL VELLILLA MATEO. ALUMNO DEL 5.º AÑO DEL BACHILLERATO. Falleció en Valdeavellano de Tera el día 22 de Mayo de 1930 a los 15 años de edad. Habiendo recibido los Santos Sacramentos. D. E. P. Sus padres D. Zacarías y D.ª Julia; hermanos D. Eduardo y D. Enrique; hermana política D.ª Felisa Crespo; abuela D.ª Lorenza Alfaro; sobrino Manuel María; tios, primos y demás familia. Agradecerán a sus amigos y relacionados le tengan presente en sus oraciones. Valdeavellano de Tera, mayo de 1934.

GODOFREDO DE MARCO. Concesionario para la venta en SORIA y su provincia de los automóviles CITROËN. Exposición y venta de coches, accesorios y piezas de repuesto. GARAGES y talleres de reparación servidos por personal técnico. MARMULETE, 2.—Teléfono, núm. 6. Omnibus y turismo de lujo para viajes. Avisos: VADILLO, 17.—Teléfonos, números 146 y 122. Agente de la Compañía Española de Seguros "OMNIA".

¡25 pesetas de economía!

Apresúrese Ud. a adquirir la última creación de las fábricas Kodak: el nuevo

"Kodak" Lince 620

con objetivo anastigmático "Kodak" F. 6.3

Precio:
125
pesetas.



Características:

1. Objetivo anastigmático "Kodak", F. 6.3.
2. Enfoque rápido automático.
3. Obturador para velocidades hasta 1/100.
4. Dos visores (corriente e icnométrico).
5. Autodisparador para retratarse uno mismo.

Es el aparato más pequeño, perfecto y sencillo, que hace fotos 6 x 9 cm.

Corte Ud. este cupón y preséntenselo.

Vale por **25** pesetas de rebaja

VALEDERO SOLO HASTA EL 30 DE JUNIO 1934

El portador de este cupón tendrá derecho a una rebaja de **25 pesetas**

en el precio del nuevo aparato "Kodak" Lince 620, con objetivo F. 6.3, presentándolo en el establecimiento de:

IGNACIO CARRASCOSA
Canalejas, 72
SORIA

Clave K. L. 4-34

BALLESTEROS

SASTRE

EX-CORTADOR DE LA CASA MIRANDA
Últimas novedades en géneros del país y extranjeros
Visita esta capital y pueblos importantes cuatro veces al año
Dirección: — PLATERIAS, 36 — VALLADOLID

Si está Vd. interesado por la adquisición de
UN AUTOMOVIL
no lo haga sin antes admirar las nuevas líneas del



Pida una demostración en LA AGENCIA FORD
Gonzalo Ruiz. - SORIA
MAYOR, 8

Caja General de Ahorros y Préstamos de Soria

SUCURSAL EN BURGO DE OSMA

Sociedad declarada oficialmente benéfica

	PESETAS
Capital propio del Establecimiento, en 31 de Diciembre de 1933	801.245
Fondo de reserva en igual fecha	301.943'68
Intereses abonados a los imponentes en igual fecha	436.286'79
Capital en imposiciones id. id. id.	11.720.315'16
Importe de los préstamos	3.608.213
Libretas de ahorros en circulación	8.938

Admítense imposiciones al 3'50 por 100 de interés, devolviéndose las cantidades a la vista, sin gasto alguno y sin previo aviso, todos los días laborables, de diez a una de la mañana y de cuatro a cinco de la tarde.

Cartillas privilegiadas — Las imposiciones a plazo de un año, perciben el interés del 4 por 100 y se abona por semestres vencidos.

Otorga préstamos en condiciones muy favorables con garantía de libretas de ahorro al 4'50 y 5 % de interés anual. Con garantía de oro acuñado al 6 % y de valores cotizables en bolsa, al 5'50 %. Con garantía hipotecaria de fincas o de productos agrícolas al 6 % y de cinco o más personas solventes, al 5'50 % y con dos firmantes al 6 %.

Las ganancias líquidas que obtiene el Establecimiento se acumulan al capital social para garantizar el dinero que depositan los imponentes.

Diríjase la correspondencia al Director, Plaza de la República, núm. 3, bajo.—SORIA.

EL AVISADOR NUMANTINO

TARIFA DE PUBLICIDAD

Anuncios preferentes

Pesetas	
De una a cinco líneas, cuerpo 8 a razón de cinco céntimos palabra, y como mínimo, cada inserción	1'50
Cada línea más	0'30

DESCUENTOS: Más de cinco inserciones el 10 por 100. Más de 10 ídem el 20 por 100...

Anuncios entre noticias y artículos

De una a cinco líneas, cuerpos 8 o 9, a diez céntimos palabra y cada inserción, como mínimo.	3'50
Cada línea más	0'50

DESCUENTOS: Más de cinco inserciones el 10 por 100. Más de diez ídem el 20 por 100...

Avisos fúnebres que no excedan de ocho líneas
 3'50 |

En cuarta plana

De una a cinco líneas, cuerpo 9, cada inserción	1'00
Cada línea más	0'20

Anuncios por año, precios convencionales

ESQUELAS DE FUNERAL

En primera plana

Ocupando toda la plana	25'00
Ocupando media plana	125'00
A cuatro columnas	45'00
A tres columnas	20'00
A dos columnas	15'00

En segunda plana

A cuatro columnas	35'00
A tres columnas	17'50
A dos columnas	12'50

En tercera plana

A dos columnas	10'00
A una columna	7'50

Pago adelantado

Clinica y Laboratorio Dental Gregorio Cuevas

ODONTÓLOGOS
Canalejas, 70
Sub-Inspector de Odontología
Consultas en Agreda el primer sábado y domingo de cada mes. Fonda Casiana. Los martes en Almazán, Cuesta de Jesús, 1; en Berlanga tercer jueves de mes Casa de D. Juan Puertas, calle Real, 8 (Frente al Palacio) y en el Burgo tercer viernes y sábados de cada mes. Fonda Viuda de Pinilla.

MARIANO DEL OLMO
Médico y Odontólogo
Plaza de Aguirre, núm. 1, pral. SORIA

Los martes en Almazán, calle de Palacio, núm. 8.

JUANETES Alivio seguro. Dolor suprimido, con **PARCHES ZINO DEL DR. SCHOLL**. Evitan la presión en el punto sensible y la irritación del juanete. Todas las Farmacias, 1,50.

MAQUINAS DE VAPOR
Vendo dos locomóviles de 12 caballos y una semifiija de 80 caballos en muy buen estado. Para verlas y tratar dirigirse: Joaquín Romero, en Tauste (Zaragoza).

JESUS GOMEZ CRESPO
Tiene almacén de tocino, jamones, manteca y embutidos. Venta al por mayor y menor. También se venden toda clase de piensos

VICENTE ALVAREZ
Tratante en ganado de cerda Tejera, núm. 8.—SORIA.
Tiene almacén de tocino, jamones y piensos. Véndese para fuera de la población todo lo perteneciente al cerdo, pasando de 25 kilos en adelante

JUAN GARCIA
Tratante en ganado de cerda Ventas al por mayor y menor para dentro y fuera de la población. También se vende toda clase de piensos.
Almacén de tocinos, jamones, manteca y chorizos especiales Soria.—Tejera, 4 Teléfono, 80

DOCTOR GAYA TOVAR
TRASTORNOS DEL EMBARAZO, PARTOS DISTOCICOS, ENFERMEDADES DE LA Marques del Vadillo, 8, 1.º Soria

MARTIN BLAZQUEZ
Magallanes, 28.—MADRID
Grandes talleres de escultura en mármoles y piedras de todas clases. Lápidas, panteones, mausoleos y todo lo concerniente al arte Especialidad en trabajos de bronceado pulimentado.

FABRICA DE AGUARDIENTES ANISADOS
superiores de orujo y de vino. Vinos de Aragón, de la Mancha y del país. Especialidad en **ANIS RECUERDA**
Antonio Martín Berruero, hijo y Sucesor de Bonifacio M. Ayuso.

LA CATALANA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y TODA CLASE DE EXPLOSIONES

62 años de existencia

Primas recaudadas en el año 1931	26.199.221'95
Siniestros indemnizados en el año 1931	14.009.971'57
Reservas de riesgos en curso	8.364.253'00
Reservas patrimoniales	7.354.109'80

Caja de Previsión y Socorro
Seguros Colectivos contra accidentes del Trabajo e individuales. Delegado de ambas Compañías en Soria:
DON AUXIBIO GARCIA — PLAZA MAYOR, núm. 6, 2.º

PLUMAS ESTILOGRAFICAS

Surtido de varias marcas, PRECIOS ECONOMICOS
Librería E. las Heras.—SORIA

Clinica Médico-Quirúrgica

Calle de Caballeros, 27.—SORIA

MEDICINA GENERAL	CIRUGIA GENERAL
D. Primo Martín Contreras	Dr. Luis Santa María
LUNES y JUEVES de 11 a 1	TODOS los DIAS de 11 a 1

RAYOS X
Habitaciones independientes para estancia de operados

Correspondencia para América del Sur

Mes de mayo de 1934

A los efectos de los envíos de correspondencia para América del Sur a continuación se consignan las fechas en que saldrán de Madrid expediciones de despachos para Sudamérica.

Fecha de expedición	Última salida de Europa	Llegada a Buenos Aires	CORREO
4 de mayo	Lisboa: 7 de mayo	20 de mayo	Vapor Masilia AVION
5 »	Alicante: 6 »	13 »	Vapor Conte Grande AVION
9 »	Barcelona: 11 »	25 »	V. Highland Gatriot
12 »	Alicante: 13 »	20 »	Vapor Cap Arcona AVION
13 »	Lisboa: 16 »	1 de junio	V. General San Martín AVION
19 »	Lisboa: 22 »	3 »	V. Cabo San Agustín AVION
19 »	Alicante: 20 »	27 de mayo	V. Highland Monarch AVION
21 »	Lisboa: 24 »	12 de junio	
24 »	Cádiz: 26 »	12 »	
26 »	Alicante: 27 »	3 »	
27 »	Lisboa: 30 »	15 »	
27 »	Alicante: 3 de junio	10 »	

La correspondencia aérea llega a Río de Janeiro y principales puertos del Brasil una fecha antes que a Buenos Aires, a Montevideo el mismo día, a Santiago de Chile al día siguiente.
La última recogida de la correspondencia aérea se efectúa: En Madrid, Barcelona y Alicante.—Todos los sábados por la tarde. En el resto de España.—Todos los viernes por la tarde.
Las cartas deben ser entregadas a mano en las Administraciones Centrales de Correos.
Papel y sobres especial para el correo Aero-Postal puede adquirirse en la Librería E. las Heras, Soria

Subscripciones y anuncios

para las grandes revistas gráficas

ABC.-BLANCO Y NEGRO

GAMPEON

ADMITENSE EN LA
Librería de E. las Heras.—SORIA

Industrial-Comerciante - Agricultor

EL SEGURO OBLIGATORIO contra los accidentes del trabajo de vuestros obreros y empleados, impuesto por la nueva Ley del 8 de Octubre 1932 y Reglamento de 2 de Febrero de 1933, PODEIS CONTRATARLO con

LA ANONIMA DE ACCIDENTES

FUNDADA EN 1846

SOLICITE DETALLES, SIN COMPROMISO ALGUNO al delegado en Soria
Don Pablo Marcos de Latorre
Plaza Mayor, 6-3.º SORIA

Librería • Papelería • Imprenta • Encuadernación

E. LAS HERAS

Librería general.—Libros de texto para Institutos, Normales y Colegios.—Objetos de escritorio.—Papeles en blanco, rayados y cuadrículados.—Papeles para dibujo y pintura.—Lápices en negro, tinta y colores.—Libros de contabilidad, Cuadernos escolares y para notas.—Estuches de matemáticas.—Material para dibujo.—Devocionarios y Rosarios.—Plumas estilográficas.—Carteras, Billeteros, Petacas y Monederos.

Participaciones de enlace.—Circulars.—Facturas.—Timbrado de papel en negro y colores.—Esquelas de defunción.—Variado surtido en recordatorios para defunciones y Primera comunión.

Modelación impresa para Ayuntamientos, Juzgados, Recaudadores y Escuelas.

Canalejas, 56 y 58.—SORIA